

La educación musical en la formación del profesorado infantil de España y Bulgaria

Título del proyecto, entidad financiadora y código de referencia

Los cambios en los planes de formación del profesorado después de la aplicación del Plan Bolonia.

Grupo de investigación: INDUCT Inclusión, Diseño Universal, Cooperación y Tecnología ref. 930448

Nombre de las personas participantes en el proyecto:

Investigador principal: Anelia Ivanova Iotova (Universidad Complutense de Madrid)

Participantes UCM:

María Josefa Cabello Martínez

Juan Manuel Álvarez Méndez

Participantes Universidad Estatal de Sófia “Climent Ohridski”:

Mariana Stefanova

Liliana Yordanova Mircheva

Descripción general

Partimos de la premisa de que la enseñanza musical en las escuelas infantiles constituye una etapa inicial y de vital importancia para provocar y cultivar el interés y el gusto por la música. También es el período más apropiado para iniciar el proceso de percepción, interpretación y creación artística. Ante el profesorado infantil se presenta la no fácil tarea de realizar una interrelación entre el desarrollo tanto estético musical, como intelectual de los niños. El propósito del presente trabajo es hacer una revisión de los estudios musicales que reciben los maestros de Educación Infantil en España y Bulgaria en sus carreras universitarias antes y después de la aplicación de las exigencias europeas expresadas en el Plan Bolonia. Queremos comprobar y reflexionar sobre cómo los cambios afectan a ambos modelos educativos. Tratamos aspectos como la duración de los estudios, asignaturas, créditos, horas, objetivos y contenidos. Los datos españoles se obtuvieron por la Universidad Complutense de Madrid y los búlgaros, por las Universidades de Veliko Tarnovo y de Plovdiv.

Aportaciones y resultados

La investigación se presenta en dos fases. La primera fase se dedica a describir y comparar las realidades legislativas de la formación del profesorado antes de la aplicación del Plan Bolonia en los centros estudiados de cada país. En España según las directrices marcadas por el Real Decreto 1440/1991 la formación del maestro-especialidad educación infantil tiene una duración de tres años (seis cuatrimestres). El grado académico corresponde a diplomatura. Los maestros de esta especialidad son los encargados de la educación musical en las escuelas infantiles según la LOGSE. En su formación profesional la educación musical que reciben consiste en cursar la asignatura obligatoria

Creando redes, estableciendo sinergias: la contribución de la investigación a la educación

I Seminario internacional REUNI+D
Barcelona, 11 de octubre, 2013

“Desarrollo de la expresión musical y su didáctica” de carácter troncal, que tiene nueve créditos y es de duración anual en el primer curso de la carrera.

Según la Ley Orgánica para la Educación Superior (Publicada en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 112 del 27 de diciembre del 1995) en Bulgaria la formación del profesorado infantil contempla dos títulos iniciales, una nueva desde 1995 (cuatro años) Grado en Pedagogía Infantil y Primaria, y otra, existente desde planes anteriores, de Especialista en Educación Infantil (tres años) diplomatura. El título Especialista de Educación Infantil por sus rasgos y duración se puede equiparar a la especialidad Maestro en Educación Infantil en España y por ello la elegimos para el estudio comparativo. Además era la formación más extendida antes de que Bulgaria ingresara en la Unión Europea. La Ley del 1995 representa el comienzo de la reforma educativa europea que Bulgaria hizo como candidata (es miembro de la Unión Europea sólo desde enero del 2007).

La educación musical en la formación del profesor infantil grado Especialista está constituida por cuatro asignaturas obligatorias: Teoría de la música y solfeo, Pedagogía de la cultura musical, Juegos musicales e Instrumento musical-acordeón. En sus prácticas se incluye la música como asignatura en el III, IV y V semestre. También la formación musical está incluida en los exámenes de fin de carrera. En ellos se evalúa una conferencia ofrecida por cada alumno sobre la educación musical. También un tribunal evalúa 40 horas de prácticas sobre enseñanzas musicales en un centro público de enseñanza infantil. Los datos que aportamos de Bulgaria fueron obtenidos en el año 2008 de la Escuela Universitaria de Profesorado en Plevén (pública) bajo la tutela de la Universidad de Veliko Tarnovo “St. Cyril y St. Methodius” (también pública).

Por parte de España hemos utilizado los planes de estudio de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, plan LOGSE 1991. En esta primera etapa hemos constatado unas claras diferencias en la formación musical de los maestros infantiles tanto en horas lectivas de educación infantil como en asignaturas. En el sistema español una asignatura pretende responder a todas las necesidades de los maestros, responsables de su impartición, mientras en el búlgaro se apuesta por una formación más extensa aunque los maestros infantiles no sean allí responsables principales de la educación musical de los pequeños (esta tarea es asumida por el pedagogo musical que imparte actividades musicales dos veces por semana).

La segunda fase de la investigación se ha dedicado a describir los nuevos planes de estudios producidos al aplicar las exigencias del proyecto europeo del Plan Bolonia. Las diferencias señalan una mejora en la formación musical de los profesionales en Educación Infantil en España. Podemos comprobar el aumento de la educación musical en los planes de estudios que pasan desde los seis créditos troncales en 1996 a doce en la actualidad. También asciende la oferta de asignaturas optativas.

En cambio, en Bulgaria que contaba con una tradición y esmero cuidado de la educación musical, se observa una evidente reducción en las enseñanzas musicales, que van disminuyendo cada año académico. Debemos tener en cuenta y otros cambios que afectan tanto al acceso como al fin de la carrera. Ya no es obligatoria la prueba de cualidades musicales previa a los estudios universitarios. Se excluyen las prácticas musicales específicas y también los exámenes musicales al fin de carrera. Las asignaturas obligatorias se reducen de cuatro a tres.

Es preocupante observar cómo una diplomatura se convierte en grado aumentando los años de carrera de tres a cuatro, ampliando las competencias profesionales de exclusivamente dedicadas a las escuelas infantiles a primaria también, pero reduciendo al mismo tiempo las exigencias en la formación musical de los profesores.

Creando redes, estableciendo sinergias: la contribución de la investigación a la educación

I Seminario internacional REUNI+D
Barcelona, 11 de octubre, 2013

Sobre todo esto se nota en los créditos troncales que disminuyen de veinticuatro a diecisiete, quedando finalmente a quince. Tampoco hay una compensación a través de las optativas que también disminuyen.

Contribuciones/recomendaciones para la educación

Las conclusiones del estudio demuestran que en España los cambios producidos por la aplicación de Plan Bolonia son positivos y aumentan significativamente la formación musical de los Maestros en Educación Infantil. A pesar del aumento de asignaturas, consideramos que estos estudios musicales pueden ser insuficientes en caso de que los alumnos ingresen a la carrera sin conocimientos musicales previos. En este caso no se garantiza a los futuros maestros el desarrollo de las destrezas necesarias para impartir en las escuelas una enseñanza musical formativa y se puede caer otra vez en la práctica de simple divertimento musical. Por esto creemos conveniente que los futuros estudiantes de Grado en Infantil deben tener conocimientos básicos en música antes de iniciar sus estudios universitarios.

Para Bulgaria, la aplicación del Plan Bolonia es claramente negativa, casi catastrófica. Es alarmante la destrucción de las enseñanzas musicales. Si desaparece la figura del Pedagogo musical, que en este momento asume la responsabilidad para la enseñanza musical, sería el final del prestigio y el elevado nivel con el que presume la educación musical en las escuelas infantiles búlgaras. Las Instituciones búlgaras deben luchar por conservar sus tradiciones. Recomendamos que se haga una reevaluación y actualización del sistema búlgaro para no caer en los recortes destructivos.

Divulgación de los resultados

Entre las estrategias de difusión del estudio destacamos:

- Las publicaciones en revistas de educación musical de impacto en nivel internacional.
- Ponencias y comunicaciones en congresos internacionales.
- Publicaciones en español, búlgaro, ruso e inglés.

Observaciones